

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**CVE-2017-4006** *Resolución por la que se adjudica el puesto de trabajo número 325, Jefe de Servicio de Actividades Turísticas, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, convocado por el sistema de libre designación, por Orden PRE/28/2017, de 21 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Justicia.*

Vista la Orden PRE/28/2017, de 21 de febrero, (B.O.C. de 1 de marzo de 2017, número 42), por la que se anunció convocatoria pública para la cobertura, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo número 325, Jefe de Servicio de Actividades Turísticas, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, reservado a funcionarios de carrera.

Previa tramitación prevista en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo de Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 A) de la citada Ley y en la base sexta de dicha convocatoria.

#### DISPONGO

Primero: Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo de esta resolución.

Segundo: La toma de posesión del nuevo destino y el cese en el anterior se realizará de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la citada Orden por la que se convoca la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo reservado a funcionario de carrera.

Tercero: La presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 21 de abril de 2017.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,  
Francisco L. Martín Gallego.

CVE-2017-4006

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe de Servicio de Actividades Turísticas.

Número de puesto: 325.

Unidad: Dirección General de Turismo.

Consejería: Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Adjudicataria: Doña Carmen Mauricia García López.

[2017/4006](#)

CVE-2017-4006